



9

9

B R E V E
R E L A C I O N
D E L A V I D A
DE LA BEATA
R O S A D E S T A M A R I A .
DEL ORDEN DE N V E S T R O P A D R E
S A N T O D O M I N G O ,
E N E L R E Y N O D E L P E R U
E N L A C I U D A D D E L I M A .

BEATIFICADA P O R L A S A N T I D A D D E N . M . S . P .
Clemente Negro d e felice recordacion ; copiada de vna que
el Reverendissimo Padre General de dicho Orden
envio a todos los Conventos
de su Orden;

RAY JUAN BAUTISTA DE MARINIS,
del Orden de Predicadores , humilde Maestro General y siervo
de dios , y g r a z i a en la glorificacion de los Santos : Hizemos saber a
VV . PP . q u e n 20 . dias del mes de Abril del año d e 1586 . en las In-
dias Occidentales , de la parte del Perú reducida á la Fé Católica
por nuestra Religion , q u e d i ó sus primeros Predicadores , y Maestros : Por primer
fruto

fruto nació en la Ciudad de Lima, ó de los Reyes la Madre ROSA DE SANTA MARÍA, cuya nombre tuvo el origen de averte visto en la cuna el rostro concurrido en Rota a los tres meses de su edad, q confirió la Virgen Santísima N.S. maldando fuese de Santa María. Ilustrada de Dios a los cinco años, hizo voto de virginidad, que guardó fin, que aun mínimo pensamiento le pareciese contra ella detenerlo en ello, y en el resto de su vida imitar, como a Madre, y Maestra, a Santa Catalina de Siena, que cumplió exactamente. Legó a los doce à la unión íntima con Dios, sin aver necesitado de pañal, por la que siempr purgativa, mereciendo fauores del Cielo en extrañas, reuelaciones, familiaridad có la Madre de Dios, su precioso Hijo, Angel de su guarda, Santo Domingo, Santa Catalina, &c. Recibió a los veinte el labrio de nuestra Religion; professando en ella la Tercera Regla, y duplicó los exercicios de penitencia con este vinculo. Por parecer hija de Santo Domingo le imitó con ceñir el cuerpo de gruesas cadenas, que cerró con 70 candados, perdiendo la llave, romiendo cada dia, con otras semejantes, tres rigorosas disciplinas hasta derramar la sangre. Traía inmediata à las carnes la tunica interior teñida de ceras, quajada de agujas, cuyas puntas encarnadas en ella. Dijo de los doce años de su edad en cada vñ dia solas dos horas al fuego, despues de las cuales, a humilde instancia suya, la despertaua la Virgen Santíssima a hazer oración, de la qual ninu accidente, ni ejercicio la diuertia. Quando alguna vez la congojaua el sueño, teniendo en la pared, en mayor altura que la de su cuerpo, fixo vn clavo, puesta sobre vn báculo, ataua fuertemente los cabellos que en la frente le avian quedado para ocultar la corona, y retirando la peña, quedaua pendiente, y sostentada en el suelo con las puntas de los pies por espacio de dos horas, y á las vezes de mas, pasando deste tormento al del rigoroso potro, ó raltrillo de la cama en que reposaua las dos horas, formado de cinco gruesos, y desfigurales leños entre que encarauan trecientos fragmentos de texa agudos, fixos en vna tabla que por debaxo los lastimaua, para que, como pudieran nauajar, mejor hiriesen su delicado cuerpo, trabajado, y mortificado de pies a cabeza, sin que en el se hallase parte sana. Mostró qe como el posa de Christo le imitaua en el padecer, y temerosa vna noche de entregarse a este martyrio, la animó, diciédo, qe mas rigoroso ayá sido el qe por ella padeció en el Calvario. Y en memoria de los treynta y tres años de su vida, y de su Corona de espinas, se ciñó las sienes con vna de metal, con tres ordeas de agudas puntas, y en cada uno treynta y tres, que la penetraran muy de ordinario a golpes que se dava en ellas, principalmente si entendía, ó oía decir qe la tenía por buena. Viuío en perpetua abstinencia, ó inedia. La bebida era de hiel de animales, en memoria de la qe gustó en la Cruz. El alimento de las Quaremas, cinco pepitas de manzana en cada vñ dia; en los de Comunión, y sus veinte y cuatro horas nada comía, ni bebia. El alivio en las Pasquas lo eran yerbas amargas, y si con el ayuno se vence al demonio, lo venció muchas veces en luchas, y contiendis, de qe siempre salió vitoriosa: asegurando, qe si podía hazer mal al cuerpo por permission de Dios, al alma no, qe era toda de su Espíritu. Fortaleciendo con el padecer el espíritu, qe le faltó con vñ desmayo, y la alivio Christo dandola a gustar, y besar la llaga de su Costado. Metió en cal vñal las manos, porque oyó decir qe las tenía blácas. Los pies que no estauan lastimados, los asentó en el suelo de vn horno ardiendo. Porque no la faciese la madre fuera de casa, y tomar el pretexto de accidente, se fre gaua los ojos con pimientos, respondiendo a quién dixo qe los perdería, qe fería mejor esto, qe ver con ellos cosas profanas. Quádalo llevaua, qe eran los días de fiesta, los Jueves, y otros de deuoción en que comulgaua, al recibir la forma echaua de su rostro tanto fuego, qe necesitaua el Sacerdote de retirar con diligencia la mitanc; y acabando de comulgar la vfan llena de resplandores. Sin hazer movimientó, ni acció qe pareciese humana, asistía de rodillas todo el tiempo, qe del Jueves hasta el Viernes Santo estaua en el sepulcro el Señor, y en las 40 horas le exponía, sin qe en la Iglesia la huiiesen visto sentada, ni hablar jamás palabta, sino con el Confesor, a quien tuvo rendida obediencia, y de cuyo testimonio (aviendo sido oyez los del discurso de su vida) se sabe juridicamente, qe conferió la gracia Baptismal.

ritual hasta la muerte y sin embargo, qdó lo llegaua a este Sacramento (en que las mas veces faltaua la materia a la adolucion) gemia, y lloraua con extremos tales, q ponia en conf. sion a los Confesores. La preparo a la muerte Christo, en vision, con darle a entender concedia su gracia a medida de los trabajos, y que con estos se mcluraua el premio en balanzas que le mostró; como tambien, que le debia imitar en el oficio de Lapidario, que innumerables Virgenes vestida, preciosamente exercitaua en una sumptuosa oficina, q lala, enterneciendo, q ablandando los marmoles con lagrimas de sus ojos, que es el modo de adquirir las virtudes. Llamada a este genero de trabajo, y efectua con rendida voluntad, nombrandola *Rosa de mi corazon*, le dixo Christo se despolasle con El, y humilde se desposó, como si ya no fuese de este mundo, aviendo de procurar ser vna en la semejanza con el Esposo, y mirar solo en El. En vida se sepuló, retirandose a una celdilla, que en el jardin de su casa tres años antes de la muerte hizo, de cinco pies de largo, y cuatro de ancho, en que a los que le dezian era muy pequena, respondia, que bastaua pues cubrian su Esposo, y ella de la qual solo salia á la media noche por mandado de la madre a recogerse, q quando esta la llevaua á la Iglesia, gastando lo restante del tiempo en intimas, y continua oracion, y contemplacion, a que correspondieron los fauores del Cielo, pues los dias q la madre no la podia llevar a Missa, le representaua Dios las que dezian en las Iglesias del Espiritu Santo, y de San Agustin, que eran bien distantes. Quando á la mañana entraua en el huerto, antes de retirarse en la celdilla, combiaua a los arboles, y plantas a que alabassen con ella al Criador, y se incinuaua por tierra obedeciendola, como lo hazian las aves, y otros animales. En estos exercicios abrasada de amor de Dios, renelando su muerte, aviendo pedido, y recibido con lagrimas los Santos Sacramentos de la Iglesia, hecha repetidamente la profesion de la Fe, dando a los circunstantes santos, y saludables consejos, reprimiendo las lagrimas de la madre, y de los demas, diciendo, que solo por los pecados se debian derramar. Hablando, llamando a su Esposo Jesus, pidiendole fuese en su alma, la dió felizmente al Criador el dia del glorioso Apostol San Bartolome, que el discurso de su vida avia celebrado con ayunos, y particulares penitencias, procurando que otros las hiziesen, manifestando que en el avia de tener su fortuna, aludiendo á la de su glorioso transito. Y aviendo d. xido tan general opinion de su santidad, que en tres dias, por el concurso, y deuocion del pueblo, tocando Rosarios, y cortádole las vestiduras por reliquias, no pudo se le sepultada. Aviendo obrado en vida, y despues de su muerte, grandes e innumerables milagros, sobre que hizo proceso el Ordinario remitiendolo a esta Corte, y a instacia de los Reyes nuestros Señores, y de su Real, y supremo Consejo de las Indias, mandó la Santa Sede Apostolica se hiziesen en especial efecto de Solemne Canonizacion. Hechos, remitidos, vistos, y reiteradas las instancias, constando aver tenido las Virtudes Teologales, Cardinales, y dones sobrenaturales, el de profecia, y penetrar corazones en grado heroyco, aprobados cinco de la parte de milagros que se propuso, se resolvio la Congregacion de los sagrados Ritos, que su Santidad, quando fuese sacerdoto, podia proceder á la solemne Canonizacion, y en el interior Beatificara, concediendole Oficio y Missa á la Ciudad, y Arqobispado de Lima, y a toda la Religion de uno, y otro sexo, el dia primero, no impedido, despues del de 24. de Agosto en que murió. En cuya consideracion, aviédo precedido Sacrificios, y Oraciones publicas, comunes, y particulares, mandó despachar el Breue que con esta remito. Concedió, que en todo el mundo se llame BEATAZqne su cuerpo, y reliquias se expongan á la veneracion de los Fieles; que se pinten sus Imagenes con rayos, ó resplandores, y que segú las Rubricas del Breuicio, y Missal Romano, se celebre su fiesta en cada un año el dia 26. de Agosto, con el Rito doble, en la Ciudad, y Arqobispado de Lima, y en toda la Religion, en que aviendo de ser conforme al nuestro, ha de ser todo doble, tomado el Oficio de Virgen, no Martyr, del Comun, mientras remitimos el propio, con Octava de memoria; añadiendo en la Oracion, q por los Santos, y Beatos de la Religion se dice en el Oficio menor, y ordinarias deprecaciones, de pases del pobre de la B. Inés de Monte Policiano, el de la Bienaventurada ROSA. Ha querido

su Santidad; que el primer año se celebre publica, y sumptuosamente la Beatificación en las Iglesias de la Ciudad, y Arzobispado de Lima, en las de todas las Catedrales de los Reynos de Espana y Indias, en todas las de los Conventos, y Monasterios de la Religion, y en estas con Otra sua solemniza que se de principio en la Basílica de los Sagrados Apóstoles San Pedro, y San Pablo desta Santa Ciudad, con tozéne función el dia 15. de Abril inmediato, del pue de la qual la harán las Iglesias de Santiago de Espanoles, de la Minerva (en que tiene ya erigida sumptuosa Capilla) y en las demás de los Conventos, y Monasterios nuestros desta Corte. Y si es efficaz motivo de la devoción, lo que en los tiempos presentes se ha obrado en servicio de Dios, y aun mas lo que se refiere en gloria de los pasados, hallándose por sucesor (aunque indigno) de nuestro glorioso Padre Santo DOMINGO, con la obligación, y título de Padre de VV.PP. he querido por las presentes remití dome á las Historias que andan impresas referir brevemente lo que en servicio de Dios obró nuestra Santa hermana ROSA DE SANTA MARIA para merecer la veneración pública, y ser regla á la imitación puesta en el Altar, y en nuestra Religion por virtud del Omnipotente Dios, y de nuestra Santa Madre Iglesia Católica Romana, y su Pontífice summo N. Ss. P. CLEMENTE Nono (Dios le guarde para el prospero regimiento della.) Pido a VV.PP. en esta celebridad sus Oraciones, y aplicación de los Sacrificios por los felices progresos de la Iglesia, y acierto en el gouerno de su Pontífice summo, a quien nuestra Religion debe obligaciones grandes; por los de la Corona, nuestro Católico Rey CARLOS SEGUNDO, y su felicidad, de la Reyna nostra señora su Real y Supremo Consejo de las Indias, y los demás que gouerná la Monarquía; por los de nuestra Religion, pidiendo a nuestra hermana interceda con su Divina Magestad me alumbré para el acierto de su gouerno, que es mi unico deseo, y a mis compañeros en su asistencia. Guarde Dios a VV.PP. en su santa gracia, a quien pido me encienda con mis compradores, &c. Roma, y Marzo 7. de 1668. De VV.PP. indigno. Padre y siervo en el Stoict. Fr. Juan Bautista de Mairia, Maestro General de la Orden. Reg. fol. 257. Fr. Antonio González, Maestro, y compañero.